

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la segunda fecha del Torneo Regional de Escalada - Patagonia Sur, que se realizará el 15 y 16 de octubre del corriente año en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2°.- Distinguir la labor del Club Andino Río Grande y el Club Andino Ushuaia, orientada al desarrollo y promoción de la escalada deportiva en el ámbito de la Provincia.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

RESOLUCIÓN N° 271 /17.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo